



Ramo Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia



SIGCIMA

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CESAR
SECRETARÍA

M.P. DR. CARLOS ALFONSO GUECHÁ MEDINA.

| M. DE CONTROL Y RADICADO. | | | FECHA: 19 DE SEPTIEMBRE DE 2019 | | |
|--|--------------------------------|--|---|---|--|
| M. DE CONTROL Y RADICADO. | DEMANDANTE | DEMANDADO | CLASE DE TRASLADO | INICIACION TERMINO | VENCIMIENTO TERMINO |
| REPARACIÓN DIRECTA 20-001-33-33-003- 2013-00237-01 | DIOMAR BADILLO CAÑA Y OTROS | E.S.E HOSPITAL REGIONAL JOSÉ DAVID PADILLA VILLAFANE - E.S.E. HOSPITAL OLAYA HERRERA DE GAMARRA - CESAR - EMDDISALUD EPS. | TRASLADO DEL RECURSO DE QUEJA INTERPUESTO POR EL APODERADO JUDICIAL DEL HOSPITAL OLAYA HERRERA, CONTRA EL AUTO NO CONCEDIÓ EL RECURSO DE APELACIÓN INSTAURADO CONTRA LA SENTENCIA DE PRIMERA INSTANCIA DE FECHA 24 DE MAYO DE 2019, PROFERIDA POR EL JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE VALLEDUPAR | 19 DE SEPTIEMBRE DE, 2019 (1ª INSTANCIA). | 23 DE SEPTIEMBRE DE 2019 (1ª INSTANCIA). |

De conformidad con lo establecido en los artículos 352 y 353 de la Ley 1564 de 2012, del Código General del Proceso se publica el presente traslado en la página Web de la Corporación.


DIANA PATRICIA ESPINEL PEINADO
SECRETARIA

TAC/DEP/air.

